

Estimad@ compañer@, amig@ o colectivo

Te enviamos un cordial saludo y nuestro agradecimiento por las solidaridad que nos han brindado hasta la fecha pues gracias a ella Víctor y nosotr@s nos fortalecemos cada día.

Con este comunicado anexamos una carta, para que si estas de acuerdo, la suscribas y la reenvíes , a la brevedad posible, al correo libertadavictor@gmail.com .

Para l@s compañer@s y amig@s que viven en otros países les pedimos que también la envíen a las representaciones del gobierno de México acreditadas en sus respectivos países.

Consideramos que esta campaña de firmas será de gran apoyo al trabajo que nuestros compañeros abogados estan realizando para lograr la libertad de Víctor, quien en la audiencia del 30 de noviembre próximo hará su declaración.

Te enviamos un fuerte abrazo

Comité por la Libertad de Víctor

Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa

Presidente de la República Mexicana

Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta

Secretario de Gobernación,

Rosario Ibarra de la Garza

Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores

Prof. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados

Dr. Raúl Plascencia Villanueva

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Lic. Marcelo Ebrard Casaubon

Jefe de Gobierno del D.F.

Miguel Mancera Espinosa

Procurador General de Justicia del D.F.

Dr. Luis Armando González Placencia

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del D.F.

Lic. Celia Marín Sasaki

Juez del Juzgado 30

Presente,

Los abajo firmantes somos el *Comité de apoyo por la libertad de Víctor Herrera Govea*, familiares, compañeros y amigos, anarquistas libertarios, colectivos adherentes y no adherentes a la Otra Campaña, estudiantes de la UNAM, UAM, IPN, Escuela Nacional de Música, Colegios de Bachilleres, Preparatorias y CCHs, maestros e investigadores, residentes de la Ciudad de México, diferentes estados del país y de otros países y personas solidarias, quienes al enterarnos de los hechos ocurridos el dos de octubre de 2009 durante la marcha conmemorativa del cuadragésimo primer aniversario de la masacre en Tlatelolco, manifestamos nuestra indignación por lo siguiente:

1. Durante la marcha un grupo de personas infiltradas, dañó y robó la tienda OXXO, ubicada en Eje Central y República de Cuba. En diversos videos, dichas personas, se observan a lo largo de la manifestación causando enfrentamientos con la policía, causa extrañeza la libertad con que provocan los disturbios y continúan moviéndose entre los contingentes sin ser en ningún momento detenidos, puesto que, incluso, parece que gozan de protección.
2. Aunado a lo anterior, tuvo lugar en la marcha un doble cerco de granaderos alrededor del contingente libertario y anarquista, con el propósito de aislarlo e impedir su llegada al Zócalo, además de golpear y realizar detenciones arbitrarias de las personas que quedaban *encapsuladas*. Esta situación, deja ver, por segundo año consecutivo, la intención de represión y de criminalización de la protesta social por parte del gobierno con un énfasis en la lucha anarquista; de ello data la demanda de derechos humanos de hace un año, en la que se hacen explícitas las detenciones ilegales al mismo grupo, lo que permite concluir que este año nuevamente se montó una provocación a este grupo de jóvenes, con la cual resultaron 26 detenidos, la mayoría menores de edad, a quienes se liberó posteriormente, pero quedaron detenidos y bajo proceso cuatro personas que no participaron ni en el robo ni en los daños a la tienda, pues no aparecen en los videos, estas personas son: Joaquín López Ochoa, Miguel Ángel Martínez, Jaime Cortés Fones, y Víctor Herrera Govea, este último es estudiante de filosofía, anarquista, adherente a la Otra Campaña, comprometido con las luchas sociales del país, y por la liberación de los presos políticos. Previamente a la marcha participaba en el Plantón del Penal Molino de Flores, en apoyo a las 12 personas todavía injustamente presas desde el 2006, también participaba en un proyecto de agricultura urbana en la delegación Xochimilco.

3. Dentro del cerco policiaco, a la altura de Eje Central y Bellas Artes, Víctor Herrera Govea fue brutalmente golpeado por los granaderos, este hecho que fue filmado por integrantes del contingente, lo cual ejerció presión para que fuera liberado en ese momento, sin embargo, dos horas después, fue detenido ilegal y violentamente por más de 8 judiciales vestidos de civil. Esto nos muestra que Víctor fue torturado doblemente, durante el cerco y durante la detención, que es inocente, que el operativo fue planeado para reprimir, culpabilizar a los jóvenes anarquistas y desprestigiar la marcha con la complicidad de la prensa amarillista (La prensa, El Metro, Ovaciones) y de las televisoras (Televisa, TV Azteca, Canal 40) que desprecian los movimientos sociales que luchan por un mundo más justo, primero manipulando los hechos y luego, haciéndolos invisibles públicamente.
4. Por tal motivo manifestamos que:
 - a) Teniendo en cuenta los tratados internacionales firmados y ratificados por México, **manifestamos nuestra profunda indignación y enojo, por la grave situación de los derechos humanos que se viven en México**, por lo que: exigimos se inicie una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial para identificar las causas de los hechos descritos anteriormente, lo que es responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México.
 - b) Que Víctor Herrera Govea sea liberado ante la falta de pruebas inmediatamente.
 - c) Que se le garantice integridad física y psicológica
 - d) Que se garantice la seguridad jurídica, y no como se ha venido haciendo, al aplicar arbitrariamente el orden jurídico en favor de la criminalización de la protesta social.
 - e) Con base en el artículo VIII de la Constitución Política de los EUM, que en el ámbito de su competencia y atribuciones se actúe para que se investiguen los hechos previamente descritos y nos informe sobre las acciones que el gobierno decida llevar a cabo, para resolver la situación, asimismo, solicitamos que los resultados de dicha investigación se hagan públicos y que los responsables de esos hechos comparezcan ante la justicia.
 - f) Que la CNDH actúe en relación con las graves violaciones a los derechos humanos cometidos en contra de Víctor Herrera Govea, puesto que trasciende el ámbito del D.F. y son de interés nacional e internacional y, solicite las medidas de protección a favor del mismo.

Por todo lo anterior reiteramos nuestra exigencia y los exhortamos a que cumplan lo establecido en la Constitución Mexicana y en los acuerdos internacionales, que el gobierno mexicano ha suscrito con relación a los derechos humanos y a la aplicación de la justicia, así como el cese a la represión y a la criminalización de la protesta social.